29050701457021772 2

EMOVA MOVILIDAD S.A
GRAL BARTOLOME MITRE 3342
C1201AAL
CAPITAL FEDERAL

CAJA DE SEGUROS S. A.
C.U.I.T 30-66320562-1 ING.BRUTOS 901-157582-4
ROBERTO FITZ ROY 957
1414 - CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
TEL. 4857-8118 FAX.

LA CAJA de ahorro y seguro
GENERALI

* Los seguros son emitidos por su empresa controladora CAJA DE SEGUROS S.A

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION	POLIZA NRO.	CONTROL	ENDOSO NRO.
TECNICO	2905-0701457-02	07	00000

Entre CAJA DE SEGUROS S.A. (en adelante La Caja) y quien se designa con el nombre del Asegurado, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro con arreglo a las Condiciones Particulares y Generales de la presente Póliza que se agregan y de conformidad con la solicitud de seguro, la que se declara parte integrante de este contrato.

CONCEPTO	VIGENCIA
RENOVACION	desde las 12:00 del 01-12-2025 hasta las 12:00 del 01-12-2026

ASEGURADO	EMOVA MOVILIDAD S.A
DOMICILIO	GRAL BARTOLOME MITRE 3342 C1201AAL - CAPITAL FEDERAL

COND. DE IVA	SOLICITUD Nº	Nº DOC./Nº DE CUIT	VENCIMIENTO PAGO CONTADO
RESPONSABLE INSCRIPTO		CT 30-71720552-5	30-01-2026

OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS

SUMA ASEGURADA INICIAL U$S 2.444.926

SEGURO TECNICO - 722

Coberturas		Limite de Indemnizacion
DAÑOS MAT, INC Y ROBO	U$S	2.444.926,00
HURTO	U$S	1.000,00
EQUIPOS MOVILES	U$S	1.238.740,35

UBICACIONES DE RIESGO DETALLADAS EN ANEXO "A"

COBERTURAS : Conforme al detalle obrante en el/los

ANEXO "A" adjunto/s

ORGANIZADOR / PRODUCTOR	MATRICULA
MARSH SA	47

Gastos de Producción	$2.549,95	Gastos de Explotación	$3.297,64

COND.ANEXOS Y/O CLAUSULAS INTEGRANTES DE ESTA POLIZA

-A-M-EXCYB-ME01-IN105-ST10-ST11-Y2K-500-505-506-99-, A1010

MONEDA	PRIMA	DERECHO EMISIÓN	RECARGOS ADMINISTRATIVOS	RECARGOS FINANCIEROS	BONIFICACIÓN
U$S	10.298,70	0,00	0,00	302,80	0,00

IMPUESTOS Y TASAS	SELLADOS	PERCEP. I.B.	IVA BÁSICO	IVA ADICIONAL	PREMIO
286,20	106,00	0,00	2.226,30	0,00	13.220,00

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES 16 Diciembre de 2025

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado o tomador del seguro, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Cuando se mencionan los vocablos "Asegurado", "Tomador" y "Contratante" se considerarán indistintamente según corresponda.

El impuesto de Sellos será ingresado por la Caja en la jurisdicción correspondiente, mediante declaración jurada.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.POR RESOLUCIÓN Nro 1.040/2018

Jorge Mignone
Gerente General

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 4857-7677 opción 2. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.lacaja.com.ar.En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

CAJA DE SEGUROS S. A.
CUIT 30-66320562-1 ING.BRUTOS 901-157582-4
ROBERTO FITZ ROY 957
1414 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
TEL: 4857-8118 FAX: 4857-8114

LA CAJA de ahorro y seguro
GENERALI

Anexo "A"
CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN	Nº PÓLIZA	NºENDOSO	CONCEPTO	VIGENCIA
TECNICO	2905-0701457-02	00000	RENOVACION	Desde 12 hs.del 01-12-2025 Hasta 12 hs.del 01-12-2026

Riesgo Asegurado : 1.- EQUIPOS ELECTRONICOS

Ubicacion del Riesgo : GRAL BARTOLOME MITRE 3342 - C1201AAL - CAPITAL FEDERAL

Franquicia : X

Coberturas		Limite de Indemnizacion
DAÑOS MAT, INC Y ROBO	U$S	2.444.926,00
HURTO	U$S	1.000,00
EQUIPOS MOVILES	U$S	1.238.740,35

Cobertura 550 DAÑOS MAT, INC Y ROBO

Nomina General

Descripcion		SUMA ASEGURADA
EQUIPOS ELECTRONICOS	U$S	2444.926,00
T O T A L :	U$S	2.444.926,00

COBERTURA: Contra Todo Riesgo de daños o pérdidas físicas directas a los bienes objeto de la cobertura por cualquier causa accidental no expresamente excluida, incluyendo daños o pérdidas a consecuencia de fallas en el suministro de la energía eléctrica.

Incluye Hurto, un (1) evento durante la vigencia de la póliza.
Sub-limite: 25% de la suma asegurada total de la póliza con un máximo de USD 1.000.-

COBERTURAS ADICIONALES

Pérdida Accidental de Datos: Se cubre hasta el 20% de la suma asegurada global de Equipos con un máximo de USD 1.500 cuando accidentalmente se borren, destruyan o distorsionen los datos a causa de un daño material cubierto bajo la póliza.

Nuevos Bienes Adquiridos: Se cubre hasta el 20% de la suma asegurada global de Equipos para cualquier bien nuevo que el Asegurado adquiera (sujeto a declaración con prima adicional).

No se exigirá contrato de mantenimiento de equipos

PRINCIPALES EXCLUSIONES: Sin perjuicio y en adición a las exclusiones de cobertura contenidas en la póliza, queda entendido y convenido que se encuentra excluido cualquier evento relacionado y/o derivado y/o a consecuencia de:
Exclusión general efectos Año 2.000.

EMOVA MOVILIDAD S.A
GRAL BARTOLOME MITRE 3342
C1201AAL - CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL

2905070145702177

CAJA DE SEGUROS S. A.
CUIT 30-66320562-1 ING.BRUTOS 901-157582-4
ROBERTO FITZ ROY 957
1414 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL
TEL: 4857-8118 FAX:

LA CAJA de ahorro y seguro
GENERALI

SEGURO DE TECNICO
NOTA DE DEBITO

SECCIÓN	Nº PÓLIZA	CTROL.	NºENDOSO	CONCEPTO
TECNICO	2905-0701457-02	0	00000	RENOVACION

LUGAR Y FECHA
(2905) CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES 17 DE DICIEMBRE DE 2025 Factura Nro. 1

VENCIMIENTO PAGO DE CONTADO	VIGENCIA
30-01-2026	desde las 12hs. del 01-12-2025 hasta las 12hs. del 01-12-2026

ASEGURADO Y/O TOMADOR: EMOVA MOVILIDAD S.A
CUIT/CUIL: CT 30-71720552-5
ING. BRUTOS:
DOMICILIO: GRAL BARTOLOME MITRE 3342
C1201AAL - CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL
CONDICIONES DE IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO

SINTESIS DE LA COBERTURA:
SEGURO TECNICO

ANEXOS Y/O CLÁUSULAS INTEGRANTES DE LA PÓLIZA:

SUMA ASEGURADA: U$S3.684.666,35 PRIMA: U$S10.298,70

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PREMIO

PRIMA	DER. EMISIÓN	REC. ADMINISTRATIVO	REC. FINANCIERO	IMPUESTOS	TASAS
U$S10.298,70	U$S0,00	U$S0,00	U$S302,80	U$S63,60	U$S63,60

SELLADOS	IVA BÁSICO	IVA ADICIONAL	BONIFICACIÓN	PREMIO
U$S106,00	$2.226,30	U$S159,00	U$S0,00	U$S13.220,00

PLAN DE PAGOS

Nº CUOTA	VENCIMIENTO	IMPORTE	IMPORTE
01	30-01-2026		U$S1.586,40
02	28-02-2026		U$S1.454,20
03	30-03-2026		U$S1.454,20
04	30-04-2026		U$S1.454,20
05	30-05-2026		U$S1.454,20
06	30-06-2026		U$S1.454,20
07	30-07-2026		U$S1.454,20
08	30-08-2026		U$S1.454,20
09	30-09-2026		U$S1.454,20

OBSERVACIONES:

TIPO DE CAMBIO UTILIZADO: $1.438,500

A los efectos de la cancelación de la presente factura, los pagos deberán realizarse en la moneda pactada o, en su defecto, a su equivalente en moneda de curso legal conforme el tipo de cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina divisa al cierre de sus operaciones al publico del día hábil anterior al efectivo pago.